

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JOFECOB S.A.**

En el distrito metropolitano de Quito, a los 8 días del mes de junio de 2020, a las once horas en las oficinas de la compañía Pérez Bustamante & Ponce Abogados, ubicadas en la avenida República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas, se reúnen los siguientes accionistas de JOFECOB S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
IVONNE PATRICIA COBO TOUMA	\$2.346.000,00	2.346.000	99,91%
JORGE GUSTAVO FERNANDEZ COBO	\$2.000,00	2.000	0,09%
TOTAL	\$2.348.000,00	2.348.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Alberto Fernández Cobo y actúa como secretario el señor Jorge Gustavo Fernández Cobo.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes de administrador y comisario del ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019
4. Conocer sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019
5. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2020.

La Presidencia luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en sesión universal y dispone se proceda a conocer el orden del día.

- 1. Conocer y resolver los informes de administrador, y comisario del ejercicio económico 2019;**

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a los informes de administrador, y comisario, respecto al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes de administrador y comisario del ejercicio económico 2019.



Se ordena tratar el segundo punto del orden del día

2. Conocer y resolver el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico 2019

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, respecto del ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, respecto del ejercicio económico 2019.

Se ordena tratar el siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019

El Presidente de la Junta informa que la compañía no tiene utilidades que repartir, lo cual es aprobado de manera unánime por los accionistas presentes.

Se ordena tratar el siguiente punto del orden del día.

4. Conocer sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al informe de auditoría externa del año 2019, la Junta da por conocido el informe de auditoría.

Se ordena tratar el siguiente punto del orden del día.

5. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2020.

El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020, para lo cual mociona al Lic. Víctor Fernando Díaz García como Comisario Principal, y a la Dra. Jakeline Alexandra Barclay Escobar como Comisario Suplente.

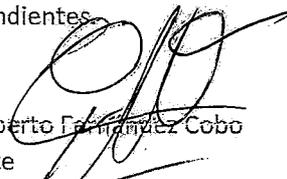
Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad aceptar la moción del Presidente.

A continuación, el Presidente se refiere a la necesidad de elección de Auditores Externos de la compañía para el nuevo período económico 2020 y para el efecto propone autorizar al Gerente General contratar con la firma auditora que crea conveniente luego de obtener distintas cotizaciones de varias firmas.

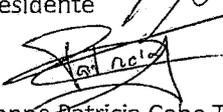
La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y autoriza al Gerente General a contratar Auditoría Externa para el ejercicio 2020 con la firma que él crea conveniente luego de realizar varias cotizaciones.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12h30. Al expediente se agregan los documentos de representación correspondientes.

X


Carlos Alberto Fernández Cobo
Presidente

X


Ivonne Patricia Cobo Touma
Accionista

X


Jorge Gustavo Fernández Cobo
Secretario - Accionista